## PRODUEVENTOSRIDDER S.A.

Guayaquil, 20 JUL 2017

Señor RIDER EDUARDO ALCIVAR CEDEÑO Ciudad

## De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de **PRODUEVENTOSRIDDER S.A.**, fue designado usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

El estatuto social de la compañía anónima **PRODUEVENTOSRIDDER S.A.**, consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, el 30 311 2017

Atentamente,

YISLAINE KATHERINE CEDEÑO GARCIA

**ACCIONISTA FUNDADOR** 

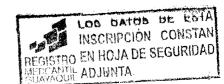
<u>RAZÓN</u>: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRODUEVENTOSRIDDER S.A.**, para el cual he sido designado.

Guayaqu

Sr. RIDER EDUARDO ALCIVAR CEDEÑO

C.C. No.-1304906678

Nacionalidad: Ecuatoriana





## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.570 FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2017 HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha primero de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: PRODUEVENTOSRIDDER S.A., de fojas 31.207 a 31.226, Registro Mercantil número 2.685. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía PRODUEVENTOSRIDDER S.A., a favor de RIDER EDUARDO ALCIVAR CEDEÑO, de fojas 33.895 a 33.898, Registro de Nombramientos número 9.257.-

ORDEN: RAZNUMORD

MATHER FILM AND

Guayaquil, 03 de agosto de 2017

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provoe toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION VICTORIA WIENDENGIA DE CULTANIAS DE L'URYANA

17 ACC 2019

8 E C / 6 5 C

Hora. Pro